

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso: 3º DE ESO

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN
3º ESO
CURSO ACADÉMICO 2025/2026

**PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN
POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN**

SUSANA CHACÓN

ISABEL M. DÍAZ DÍAZ (sustituye a María del Carmen Gutiérrez)

JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LUIS HUERTAS GARCÍA

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
Criterios referentes a pruebas	70%
Criterios referentes a actividades y ejercicios	30%
TOTAL	100%

ÍNDICE

- 1. NORMATIVA DE REFERENCIA**
- 2. NUEVAS DEFINICIONES**
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1. Educación secundaria obligatoria**
 - 3.1.1. Perfil de salida competencial al término de la etapa**
- 4. CONTENIDOS/COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS YA SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS POR CURSO Y ÁREA/MATERIA/ÁMBITO**
 - 4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
 - A. TERCER CURSO**
 - Saberes básicos**
 - Criterios de evaluación**
- 5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**
- 6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR**
- 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 8. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**
- 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 9.1. Educación secundaria obligatoria**
 - 9.2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para los Alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR**
- 11. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 12. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 13. RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE DESARROLLADAS**

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FP GRADO BÁSICO

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

2. NUEVAS DEFINICIONES

- **OBJETIVOS:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **COMPETENCIAS CLAVE:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - Competencia digital.
 - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - Competencia ciudadana.
 - Competencia emprendedora.
 - Competencia en conciencia y expresiones culturales.
- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
 - **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
 - **SABERES BÁSICOS:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
 - **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3. OBJETIVOS

3.1. Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos de la etapa de Secundaria se recogen en el **artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1.1. PERFIL DE SALIDA COMPETENCIAL AL TÉRMINO DE LA ETAPA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es única y el mismo para todo el territorio nacional.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

- Competencia en comunicación lingüística

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia plurilingüe

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,

de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de
éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- Competencia emprendedora

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. CONTENIDOS (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS YA SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS POR CURSO Y ÁREA /MATERIA / ÁMBITO)

4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. TERCER CURSO

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

LCL.4.B.1.Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.4.C.1. Lectura autónoma

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada.

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras,

formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. Para obtener información gramatical básica.

1.1.1 Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

TEMPORIZACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYEN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüístico y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.	LCL 4.1.1. LCL 4.A.2. LCL 4.A.3. LCL 4.A.4 LCL 4.A.5
		1.2.	LCL 4.A.1. LCL 4.A.6. LCL 4.A.7.
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir	2.1.	LCL 4.B.1. LCL 4.B.2 LCL 4.B.3.1. LCL 4.B.3.2. LCL 4.B.4.
		2.2.	LCL 4.B.1. LCL 4.B.2. LCL 4.B.3.1. LCL 4.B.3.2.

	conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.		LCL.4.B.4.
	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.
		3.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. PERFIL DE SALIDA: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
		4.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y	5.1.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
		5.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1.

	para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1.		LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. 6.2. 6.3.	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. 7.2.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten	8.1. 8.2.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1.

	establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.		LCL.4.C.2.
		8.3.	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1. LCL.4.C.2.
	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL2, CP2, STEMP1, STEM2, CPSAA5.	9.1.	LCL.4.B.3.5. LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.
		9.2.	LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.6.
		9.3.	LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.

	10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. PERFIL DE SALIDA: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.
		10.2.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.

5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Además, las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a dicha transversalidad, por lo que se remite al punto correspondiente de las mismas en esta programación.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
 3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
 4. Se potenciará el aprendizaje por Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
 5. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
- 5.- En el Anexo I de esta programación, se irán adjuntando las distintas situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso de forma trimestral.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el calendario de las sesiones de evaluación, Véase Proyecto Educativo.

7.1. Educación Secundaria Obligatoria.

A. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas, y en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la

adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa propiciará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24, serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

3. Se establece el soporte de rúbrica para medir los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

B. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna (...). En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.
2. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
3. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
1. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional (...). En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.
2. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso, se podrá

prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

C. CRITERIOS DE TITULACIÓN

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.3 de este Real Decreto citado.
2. La decisión sobre la obtención de la titulación del alumnado será adoptada de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, en caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - c) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - d) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
3. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para valorar la consecución de los criterios de evaluación por parte del alumnado son:

- Pruebas orales y escritas.
- Producciones del alumnado (proyectos, trabajos, etc.)
- Observación directa.

A la hora de utilizar los instrumentos de evaluación señalados se seguirán estos criterios:

- Adecuación de las actividades a las cuestiones propuestas.
- Claridad en la exposición de ideas.

- Uso correcto del lenguaje de la materia.
- Estilo de presentación de la actividad (limpieza, orden, claridad, etc.)
- Capacidad de integración y colaboración en actividades grupales.
- Observación de las normas de realización de las actividades, cumpliendo con las fechas fijadas de entrega de las diferentes actividades.
- Uso de los materiales básicos adecuados (material de escritorio, libros de texto, TICs, etc.)
- Las pruebas de carácter escrito se realizarán en las fechas fijadas con anterioridad y se distribuirán en bloques de 1 o 2 temas en función del contenido a evaluar.

8. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Tal y como se establece en la normativa vigente, los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Por ello, en consonancia con los acuerdos metodológicos generales adoptados en el Plan de Centro se incluye en esta programación lo siguiente:

- 1.** Lectura y posterior comprensión de textos en las situaciones de aprendizaje a través de su práctica semanal dedicando un espacio para su desarrollo y evaluación de la eficacia de la misma.
- 2.** Análisis de textos aparecidos en prensa. Los alumnos de 2º, 3º y 4º ESO realizarán un cuaderno de noticias para que establezcan una comparación entre lo que estudian y la realidad; de esta forma trabajamos las competencias.
- 3.** Potenciar la utilización de la Biblioteca y/o recursos tecnológicos del centro, al menos una vez por trimestre para favorecer hábitos de lectura y búsqueda de información.
- 4.** Fomentar la expresión correcta tanto oral como por escrito del alumnado con diferentes métodos tales como: instrumentos de evaluación variados, realización de concursos (microrrelatos, redacciones, etc.), talleres, teatro...
- 5.** Desarrollar estrategias para mejorar la ortografía en las pruebas y producciones del alumnado.

LECTURAS DE 3º ESO

Seguimos las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación y educación secundaria obligatoria.

PRIMERA EVALUACIÓN:

El Lazarillo de Tormes, anónimo.

Se realizará una prueba escrita una vez terminada la lectura.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

La Celestina, Fernan de Rojas

Se realizará una lectura escrita terminada la lectura.

TERCERA EVALUACIÓN:

Campos de fresas, Jordi Sierra i Fabra

Se llevará a cabo un trabajo que los alumnos subirán a la Plataforma de Classroom.

Además de las lecturas colaborativas, se realizarán lecturas individuales de las obras seleccionadas para la biblioteca de aula.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se sigue la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Cada docente dispondrá de una tabla en la que se especifique qué alumnado, según curso, precisa medidas de atención a la diversidad. El diseño de la tabla se encuentra en el Plan de Atención a la Diversidad y será relleno por el tutor/a tras cada sesión de evaluación, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

9.1. Educación Secundaria Obligatoria.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.

- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo.
- k) Programas de atención a la diversidad.
- l) Programas de refuerzo del aprendizaje.
- m) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas comunes en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- n) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas comunes en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- o) Programas de profundización.
- p) Diversificación curricular.

B. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- g) Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

9.2. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

Este departamento ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan alguna asignatura pendiente de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Esta atención personalizada partirá de la información obtenida en la Evaluación Inicial: a partir de los informes de los profesores del curso anterior, de la información recabada por el tutor y de las pruebas que se hayan realizado, se podrá detectar las dificultades sobre las que actuar. El seguimiento individualizado lo hará el profesor que imparte clase durante este curso.

Para poder superar la materia de pendiente, será necesario realizar una serie de actividades a lo largo del curso que se entregarán al profesor correspondiente mensualmente y, en todo caso, antes de la realización de las pruebas trimestrales. La realización de las actividades será de gran importancia para lograr los objetivos de la materia.

- El alumno, además, deberá superar pruebas escritas, una por cada evaluación, a las que se deben presentar todos los alumnos que tengan la materia pendiente.
- Aquellos alumnos que no hayan recuperado su asignatura con las actividades y prueba de cada evaluación dispondrán de una prueba escrita en el mes de junio. El alumno en esta convocatoria sólo recuperará la parte no superada, haciendo media la nota que obtenga con la de las otras evaluaciones para calcular la final.

Si el alumno no recuperase la materia pendiente durante la convocatoria ordinaria del mes de junio, tendrá el derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria en el mismo mes de junio, donde tendrá que examinarse de todos los contenidos mínimos que serán indicados en un informe que se le proporcionará en dicho mes.

Asimismo, el profesorado de este departamento informará periódicamente a la familia de la situación del alumnado con materias pendientes.

El alumnado recibirá, por parte de su profesor, a comienzos de cada trimestre, y antes de la prueba final, un informe en el que se le notificará:

- Los trabajos y ejercicios que debe realizar.

- Los contenidos sobre los que versarán las pruebas escritas.
- Lugar, fecha y hora de la prueba.

La evaluación final del alumnado tendrá en cuenta varios aspectos fundamentales, expresados aquí a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Interés por el trabajo	Fichas de seguimiento Observación directa Registro de tareas realizadas Revisión del cuaderno del alumno
Participación activa	Hacer comentarios y razonamientos Participar en debates Presentar trabajos o tareas en grupo o individualmente Uso de los recursos de la plataforma
Pruebas escritas	Pruebas prácticas Pruebas teóricas

9.3. Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar:

- Ejercicios de refuerzo secuenciados por trimestres que el alumno deberá entregar al profesor en las fechas señaladas.
- Registro de tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumnado.
- Presentar trabajos individuales.
- Usos de recursos en la plataforma.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

- El libro de texto de referencia es el de la Editorial Sansy , proyecto Ítaca

- Materiales de elaboración propia de los docentes.

11. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3º ESO	Curso 2024/2025
--------------------------------	--------	-----------------

Según la normativa vigente, *al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado y sus familias acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.*

A tal efecto, en la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio pueden consultarse los objetivos y contenidos de la materia. Teniendo en cuenta que la normativa vigente establece que la evaluación ha de ser criterial, se relacionan a continuación las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a ellas, junto a los descriptores del Perfil de salida de cada una de las competencias específicas y la ponderación asignada a cada uno de los criterios de evaluación, según ha convenido el Departamento.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
BLOQUE 1. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales	0,5 pts.
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo	0,5 pts.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN		

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	0,5 ptos. 0,5 ptos.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	0,5 ptos.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
	registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística	0,5 pts.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. . Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados	0,5 pts. 0,5 pts.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1	5.1. . Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado	0,5 ptos.
	5.2. . Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación	0,5 ptos.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista critico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual	0, 33 ptos.
	6.2. . Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés	0, 33 ptos.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
	académico, personal o social a partir de la información seleccionada 6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	0, 33 pts.
BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural	0,5 pts. 0,5 pts.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas,	0, 33 pts. 0, 33 pts.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
	tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	0, 33 pts.
BLOQUE 4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	0, 33 pts.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	0, 33 pts.
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación,	0, 33 pts.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Ponderación
	comparacion y transformacion de enunciados, asi como la formulacion de hipotesis y la busqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje especifico y consultando de manera progresivamente autonoma diccionarios, manuales y gramaticas.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la Convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	0,5 pts.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía	0,5 pts.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para valorar la consecución de los criterios de evaluación por parte del alumnado son:

- Pruebas orales y escritas.
- Producciones del alumnado (exposiciones, trabajos, etc.)
- Observación directa.
- Trabajo diario
- Lectura
- Etc.

A la hora de utilizar los instrumentos de evaluación señalados se seguirán estos criterios:

- Adecuación de las actividades a las cuestiones propuestas.
- Claridad en la exposición de ideas.
- Uso correcto del lenguaje de la materia.
- Estilo de presentación de la actividad (limpieza, orden, claridad, etc.)
- Capacidad de integración y colaboración en actividades grupales.
- Observación de las normas de realización de las actividades, cumpliendo con las fechas fijadas de entrega de las diferentes actividades.
- Uso de los materiales básicos adecuados (material de escritorio, libros de texto, TICs, etc.)
- Las pruebas de carácter escrito se realizarán en las fechas fijadas y se distribuirán en bloques de 1 o 2 temas en función del contenido a evaluar.

12. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 33 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, habrá alrededor de 132 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORIZACIÓN
UNIDAD 1: Contra las desigualdades	12 sesiones Primer trimestre
UNIDAD 2: Por una educación de calidad	12 sesiones Primer trimestre
UNIDAD 3: Por la igualdad de género	12 sesiones Primer trimestre
UNIDAD 4: Acción por el clima	12 sesiones Segundo trimestre
UNIDAD 5: Fin de la pobreza y hambre cero	12 sesiones Segundo trimestre
UNIDAD 6: Paz y justicia para todos	9 sesiones Segundo trimestre
UNIDAD 7: Salud y bienestar	12 sesiones Tercer trimestre
UNIDAD 8: Producción y consumo responsables	12 sesiones Tercer trimestre
UNIDAD 9: Repasamos	12 sesiones Tercer trimestre
TOTAL	33 semanas/132 sesiones
*Dada la flexibilidad de la temporización, el orden establecido tiene un carácter orientativo y se podrá alterar según el criterio del docente a partir de las necesidades del alumnado y las circunstancias concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje.	

En virtud de esta descripción, divide los contenidos conceptuales básicos en cuatro bloques:

a) **comunicación oral: escuchar y hablar**; b) **comunicación escrita: leer y escribir**; c) **conocimiento de la lengua**; d) **educación literaria**. Estos cuatro bloques los hemos sintetizado, para una mayor coherencia expositiva y facilidad didáctica, en tres, de acuerdo con la siguiente tabla de correspondencias:

ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021	LIBRO DE TEXTO DE SM
I. La lengua y sus hablantes	Lectura.
II. Comunicación escrita: leer y escribir.	Comunicación. Expresión. Más textos. Léxico.
III. Reflexión sobre la lengua.	Gramática. Norma y uso.
IV. Educación literaria.	Literatura.

13. RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJES DESARROLLADAS

A continuación, se lleva a cabo el desarrollo de las unidades didácticas programadas haciendo constar los elementos básicos del currículo:

UNIDAD 1: INSTRUMENTOS COMUNICATIVOS
OBJETIVOS DE UNIDAD
1. Comprender textos de distinta índole y reflexionar sobre ellos. 2. Elaborar textos de diferentes tipologías. 3. Comprender y diferenciar los elementos de la comunicación. 4. Reconocer las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas. 5. Reconocer y analizar las palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales: sustantivos, determinantes, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 6. Identificar el uso de la tilde en diptongos, triptongos, hiatos y tilde diacrítica y utilizarla correctamente. 7. Conocer y valorar las lenguas de España, su formación y las variedades dialectales del castellano. 8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje. 9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España	1.	1.1.	Reconocer palabras procedentes del latín. 2 , 3

			(pág.26)
LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información más relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	2.	2.1. 2.2.	Actividades de comprensión de la lectura. 1,2,3,5 (pág.12)
LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal	3.	3.1. 3.2.	Elementos de la comunicación . 3,4 (pág.14)
LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.	2.	2.1. 2.2.	Comprensión de la lectura 5,6 (pág.13)
LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes.	5.	5.1. 5.2.	Expresión escrita. 10 (pág.13)
LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	2.	2.1.	Ejercicios sobre acentuación (pág. 24)
LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso	9.	9.2. 9.3.	Reconocer clases de palabras. 1.2.3.4 (pág .21)
LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	6.	6.1. 6.3.	Buscar la categoría gramatical de algunas palabras en el diccionario

UNIDAD 1:
OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender textos correspondientes al ámbito literario de la Edad Media.
2. Identificar las diferencias entre la poesía lírica y la poesía épica de la Edad Media.
3. Reconocer las características principales del mester de clerecía y sus autores y obras más importantes.
4. Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro medievales, así como sus rasgos característicos.
5. Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos de la Edad Media y la realidad actual próxima al alumnado.
6. Relacionar la literatura medieval con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquella época como de la actualidad.
7. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
- 8 Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
LCL.4.C.1. Lectura autonoma	7. 8.	7.1. 7.2 8.1. 8.2.	Lectura de libro de elección propia
LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la seleccion, de manera progresivamente autonoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autonoma de la biblioteca escolar y publica disponible.	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Visita a la biblioteca para seleccionar libro de lectura
LCL.4.C.1.4. Expresion de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje especifico. Apropiacion y recreacion de los textos leídos	7. 8.	7.1. 7,2, 8.1. 8,2,	Lectura y comentario texto Cantar de Mio Cid (pág. 9)
LCL.4.C.1.5. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales.	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8,2,	Comentario sobre la obra leída
LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendacion de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera basica las obras en los generos y subgeneros literarios	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8,2,	Búsqueda de libros en version digital
LCL.4.C.2. Lectura guiada	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Lectura de cuentos de El conde Lucanor
LCL.4.C.2.5. Relacion y	7.	7.1.	Lectura textos narrativos

comparacion de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	8.	7.2. 8.1. 8.2.	(pág. 14,15)
LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Lectura textos líricos (pág. 7,8)

UNIDAD 2:

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender textos de distinta índole y reflexionar sobre ellos.
2. Elaborar textos de diferentes tipologías.
3. Comprender las diferentes clases de comunicación.
4. Reconocer y clasificar textos identificando la tipología textual.
5. Distinguir enunciados, oraciones y clasificar los enunciados en oracionales y no oracionales.
6. Clasificar enunciados oraciones según su modalidad.
7. Conocer y manejar correctamente las reglas ortográficas relativas a los signos de puntuación.
8. Conocer y valorar las lenguas de España, su formación y las variedades dialectales del castellano.
9. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España	1.	1.1.	Reconocer palabras procedentes de las lenguas prerrománicas (pág. 52)
LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información más relevante.	2.	2.1. 2.2.	Actividades de comprensión de la lectura inicial (pág. 37)

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.			
LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal	3.	3.1. 3.2.	Análisis de elementos no verbales en la comunicación. Ejercicio 6 (pág. 44)
LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.	2.	2.1. 2.2.	Actividades de comprensión de la lectura (pág. 40)
LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes.	5.	5.1. 5.2.	Actividades de expresión escrita (pág. 39)
LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	2.	2.1.	Ejercicios sobre signos de puntuación (pág. 51)
LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso	9.	9.2. 9.3.	Actividades para distinguir enunciado y oración (pág. 47)
LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	6.	6.1. 6.3.	Actividades de repaso sobre clases de palabras

UNIDAD 3	
OBJETIVOS DE UNIDAD	
1.	Leer y comprender textos correspondientes al ámbito literario del siglo XV y del Renacimiento.
2.	Identificar las diferencias entre los romances y la poesía cortesana del siglo XV.
3.	Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro prerrenacentistas, así como sus rasgos característicos.
4.	Introducirse en el conocimiento de las principales características de la lírica renacentista en lengua castellana y sus autores y obras más sobresalientes.
5.	Distinguir los géneros narrativos cultivados durante el Renacimiento, así como sus obras y autores más relevantes.
6.	Saber cuáles fueron los nuevos tipos de representaciones teatrales que se produjeron durante la época renacentista en España.
7.	Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos del siglo XV y del Renacimiento y la realidad actual próxima al alumnado.
8.	Relacionar la literatura prerrenacentista y renacentista con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquel momento como de la actualidad.
9.	Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.

10.Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES
LCL.4.C.1. Lectura autonoma	7. 8.	7.1. 7.2 8.1. 8.2.	Lectura de libro de elección propia
LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la seleccion, de manera progresivamente autonoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autonoma de la biblioteca escolar y publica disponible.	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Visita a la biblioteca para seleccionar libro de lectura
LCL.4.C.1.4. Expresion de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje especifico. Apropiacion y recreacion de los textos leidos	7. 8.	7.1. 7,2, 8.1. 8,2,	Lectura de fragmentos de La Celestina. Versión adaptada de Vicens Vives
LCL.4.C.1.5. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos de manera argumentada entre la obra leida y aspectos de la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales.	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8,2,	Comentario sobre las obras seleccionadas por los alumnos
LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendacion de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera basica las obras en los generos y subgeneros literarios	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8,2,	Búsqueda de libros en soporte digital
LCL.4.C.2. Lectura guiada	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Lectura de fragmentos de Coplas a la muerte de su padre (pág. 23)
LCL.4.C.2.5. Relacion y comparacion de los textos leidos con otros textos orales, escritos	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1.	Comentario de texto: La Celestina (pág. 27)

o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.		8.2.	
LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género	7. 8.	7.1. 7.2. 8.1. 8.2.	Comentario de texto: El Lazarillo de Tormes (pág. 37)

UNIDAD 3: UNA VENTANA AL MUNDO

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Conocer y emplear adecuadamente los rasgos característicos del lenguaje empleado en los distintos medios de comunicación.
3. Comprender las características generales del estilo periodístico.
4. Reconocer la noticia digital como un tipo de texto informativo con unas características propias.
5. Determinar la estructura de grupos nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales, identificar sus componentes (actualizadores, núcleos y complementos del nombre) y señalar sus funciones en una oración.
6. Conocer y emplear adecuadamente los pronombres y las preposiciones en una oración atendiendo a las necesidades del verbo.
7. Conocer y valorar las lenguas de España y Europa y su formación.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES

TEMA 3: EL SIGLO DE ORO

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Leer y comprender textos correspondientes al ámbito literario del Barroco español.
2. Tener conocimiento de la vida y obra de Miguel de Cervantes, así como de los principales rasgos de su producción literaria.
3. Identificar las características de la poesía, la prosa y el teatro barrocos en España.
4. Conocer las obras y autores más sobresalientes de la prosa y el teatro prerrenacentistas, así como sus rasgos primordiales.
5. Establecer relaciones entre las realidades reflejadas en los textos del siglo XVII y la realidad actual próxima al alumnado.
6. Relacionar la literatura barroca con otras manifestaciones artísticas, tanto de aquel momento como de la actualidad.
7. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
8. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 4

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los elementos propios de la prensa escrita.
2. Diferenciar y clasificar textos periodísticos.
3. Identificar la estructura de una noticia y distinguir las variaciones de este tipo de texto según el medio de comunicación empleado.
4. Reconocer la noticia digital como un tipo de texto informativo con unas características propias.
5. Analizar y escribir noticias.
6. Reconocer el núcleo del grupo verbal en distintos enunciados y distinguir sus clases y elementos que lo forman.
7. Determinar la estructura de un grupo verbal, identificar sus componentes y señalar las funciones de los complementos verbales en una oración.
8. Localizar y corregir adecuadamente los errores de concordancia tanto en texto propios como ajenos.
9. Conocer y valorar las lenguas de España y Europa y su formación.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 5

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer y comprender los géneros de opinión.
2. Diferenciar y clasificar los géneros híbridos.
3. Comprender las características propias de una entrevista.
4. Escribir textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento.
5. Escribir críticas sobre una película o una obra de teatro.
6. Diferenciar adecuadamente los componentes básicos de la estructura de la oración (sujeto y predicado).
7. Clasificar diversas oraciones en función de la naturaleza del verbo, la participación del sujeto, la

complejidad sintáctica y la actitud del hablante.

8. Reconocer y corregir, de manera adecuada, los errores de concordancia entre sujeto y predicado tanto en texto propios como ajenos.
9. Comprende los orígenes históricos del léxico castellano e identifica arabismos.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 6

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender y reconocer los recursos comunicativos de la radio.
3. Comprender y analizar las características del lenguaje radiofónico.
4. Redactar una noticia teniendo en cuenta las características del lenguaje radiofónico.
5. Reconocer adecuadamente las oraciones copulativas y sus clases.
6. Localizar atributos y complementos predicativos en diferentes oraciones e identificar las categorías que los desempeñan.
7. Localizar y corregir adecuadamente los errores ortográficos referidos al empleo de *b/v* y de *y/ll* tanto en texto propios como ajenos.
8. Conocer y valorar los orígenes del castellano.
9. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 7

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender las características principales de la televisión.
3. Reconocer y clasificar los tipos de programas televisivos.
4. Redactar noticias de forma coherente y detallada.
5. Localizar y clasificar los diferentes complementos del verbo de manera adecuada.
6. Tener conocimiento de las normas ortográficas relacionadas con el empleo de *g/j* y *h* y aplicarlas adecuadamente tanto en texto de producción propia como ajena.
7. Conocer y valorar los orígenes del castellano y reconocer americanismos.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 8

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Reconocer los medios de comunicación sociales y clasificarlos en función de sus respectivos canales de difusión.
2. Comprender que internet es una red informática global que permite presentar e intercambiar información.
3. Diferencia y compara la prensa escrita en internet y en papel.
4. Localizar y clasificar los diferentes complementos del verbo de manera adecuada.
5. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa de manera correcta.
6. Tener conocimiento de la escritura junta o separada de diferentes nexos cuyo significado varía en función de esta y aplicarla adecuadamente en diferentes textos.
7. Conocer y valorar los orígenes del castellano y reconocer palabras que proceden del francés.
8. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
9. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

UNIDAD 9

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Repasar todos los contenidos estudiados durante el curso.